



**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR**



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

<b>NRO</b>	<b>150</b>
<b>18 de octubre del 2023</b>	

FECHA:

RAZON SOCIAL : ..... RUC N° : .....

DIRECCION : ..... TELEFONO:.....

REFERENCIA : INFORME N° 141-2023-G.R.CUSCO/DRSC/UE408/HE/US, INFORME N° 062-2023-DRSC/U.E.408/U.ECONOMIA PEDIDO SIGA. N° : 150, 1241

META : 133, 113 FTE.FTO. : 4-13, 2-09

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION	
						P.U.	TOTAL
1	500100050561	3	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL			
	A	DESCRIPCION		FORMATERIA UNICA DE ATENCION TIPO I (ORIGINAL + 1COPIA) BLOCK			
		CANTIDAD		60,000 UNIDADES 1X2X50 (1,200 BLOCKS DE 50)			
		MATERIAL		ORIGINAL EN PAPEL BOND DE 60GR Y COPIA EN PAPEL PERIODICO 55GR			
		MEDIDAS		TAMAÑO A4			
		COLOR		FONDO BLANCO LETRAS NEGRAS			
		IMPRESIÓN		ANVERSO Y REVERSO			
		PRESENTACION		BLOCK DESGLOSABLE CON NUMERACION CORRELATIVA DEL 00007135-24-15500001 AL 00007135-24-16000000 EN COLOR ROJO (NUMERACION). CADA BLOCK SERA ROTULADO POR L			
	B	DESCRIPCION		FORMATO HOJA DE REFERENCIA SIS AUTOCOPIATIVO (Original +3C)			
		CANTIDAD		3,000 UNIDADES 1X4X50 (60 BLOCKS DE 50)			
		MATERIAL		PAPEL AUTOCOPIATIVO 60GR + 03 COPIAS			
		MEDIDAS		A4			
		COLOR		HOJA BLANCA LETRAS NEGRAS (ORIGINAL), HOJA CELESTE (COPIA 1), HOJA COLOR AMARILLO (COPIA 2), HOJA COLOR ROSADO (COPIA 3)			
		IMPRESIÓN		ANVERSO			
		PRESENTACION		NUMERACION CORRELATIVA DEL 110-24-1900001 AL 110-24-1950000			
	C	DESCRIPCION		FORMATO CONTRAREFERENCIA SIS AUTOCOPIATIVO (Original + 3C)			
		CANTIDAD		3,000 UNIDADES 1X4X50 (60 BLOCKS DE 50)			
		MATERIAL		PAPEL AUTOCOPIATIVO 60GR + 03 COPIAS			
		MEDIDAS		A4			
		COLOR		HOJA BLANCA LETRAS NEGRAS (ORIGINAL), HOJA CELESTE (COPIA 1), HOJA COLOR AMARILLO (COPIA 2), HOJA COLOR ROSADO (COPIA 3)			
		IMPRESIÓN		ANVERSO			
		PRESENTACION		NUMERACION CORRELATIVA DEL 110-24-1900001 AL 110-24-1950000			
				<b>A) DOCUMENTACION:</b>			
				* Registro Nacional de Proveedores Vigente			
				* RUC: Activo y Habido.			
				* Declaración Jurada de Datos del Postor			
				<b>B) PLAZO DE EJECUCION:</b>			
				Se requiere un plazo de ejecucion para la presentacion del servicio de 10 dias calendarios, entregando el producto en un solo bloque al area usuaria.			
<b>NOTA: TENER EN CUENTA LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTADO AL PRESENTE.</b>							
						<b>TOTAL IMPORTE DE COTIZACION</b>	

FECHA DE COTIZACIÓN : .....

CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV ( 18 %)

- \* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS CALENDARIOS.
- \* TIEMPO DE GARANTIA.....
- \* OTROS.....
- \* FORMA DE PAGO.....

**DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:**

- \* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los **TERMINOS DE REFERENCIA** del requerimiento
- \* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa .....
- \* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del \_\_\_\_\_ Al \_\_\_\_\_)
- \* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.
- \* N° de cuenta interbancaria de abono CCI : .....

**PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:**

- \* La cotizacion se entrega en SOBRE CERRADO o via correo electronico, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logística, en horario de oficina (08:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha de vigencia, caso

.....  
JEFE DE LOGISTICA  
Firma y Sello

RESP. COTIZACIONES  
 Lic. Adm. y Serv. Socioeconómicos  
 (e) COTIZACION

.....  
PROVEEDOR  
Firma y Sello

## TERMINOS DE REFERENCIA

### “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATERIA 2024 PARA FORMATO UNICO DE ATENCION (FUA), FORMATO DE REFERENCIA Y FORMATO DE CONTRAREFERENCIA DEL SERVICIO DE UNIDAD DE SEGUROS”

*Meta presupuestal: 133*

*Fuente de financiamiento: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*

*Específica: 23.27.11.6*

#### 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de impresión de formatería 2024 para formato único de atención (FUA), formato de Referencia y formato de Contrareferencia del servicio de la Unidad de Seguros de la Unidad 408 Hospital de Espinar.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Proveer de formato Único de Atención (FUA), para la atención de la población asegurada al SIS de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar y toda su jurisdicción.

Mejorar los conocimientos de los prestadores de salud para el registro adecuado y correcto de las atenciones realizadas a los asegurados en el Formato único de atención y de este modo las prestaciones se informen según la normatividad vigente y ser reconocidas para pago.

Se busca la contratación del Formato de Referencias y Contra referencias con la finalidad de garantizar la continuidad de la atención del asegurado al Seguro Integral de Salud en los diferentes Niveles organizacionales. La referencia y contrarreferencia busca que los Usuarios del Ministerio de Salud reciban una atención continua, en función de sus necesidades y de acuerdo al nivel de complejidad del ámbito de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar a través del FORMATO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.

#### 3. ANTECEDENTES

Dentro de las actividades que se realizan en el Formato Único de Atención, comprenden acciones y tareas orientadas a la provisión de servicios de salud a la población beneficiaria, como parte del cumplimiento de estas actividades, los establecimientos del segundo nivel de atención, realizan Atenciones en los servicios que brinda el EE. SS a los pacientes asegurados.

De acuerdo a lo establecido en la N.T. N°018 – MINSa/DGSP – V.01 “Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud”. El Modelo de Atención Integral de Salud del Ministerio de Salud se basa en principios de universalidad en el acceso, equidad, integralidad de la atención, calidad y eficacia entre otras. Estos principios han exigido cambios complementarios en el modelo de prestación de los servicios de salud. El principio de integridad tiene varias dimensiones, siendo una de ellas la continuidad de la atención de la salud de una persona no puede darse en forma limitada o verse interrumpida por factores atribuibles a la limitada capacidad resolutoria de los establecimientos de Salud, sino por el contrario esta debe ser seguida y completada hasta la resolución del daño o episodio de enfermedad específica. En ese entender, es imperiosa la necesidad de adquirir el FORMATO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA para garantizar la continuidad de la atención del usuario referido y contra referido por Consulta Externa, Apoyo al Diagnóstico y Emergencia de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.

#### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.

##### 4.1 OBJETIVO GENERAL

- La contratación del servicio de impresión de Formato Único de Atención, es para establecer la casuística para el adecuado registro de las principales intervenciones de salud por niveles de atención.
- La Referencia y Contra referencia es la Continuidad de la atención de los usuarios asegurados al Seguro Integral de salud y población en general a Establecimientos de Salud con mayor capacidad resolutive.

##### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuidad de la atención de los usuarios asegurados al Seguro Integral de salud y población en general a establecimientos de Salud con mayor capacidad resolutive en el ámbito de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar y la región Cusco.
- Establecer la organización, los procesos y procedimientos que regulan la referencia y contrarreferencia entre los establecimientos de salud de diferente capacidad resolutive.
- Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud de los diferentes niveles de atención en relación a la referencia y contra referencia oportuna, eficiente y efectiva.

#### 5. DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR:

FORMATO UNICO DE ATENCION TIPO 1 (ORIGINAL + 1 COPIA) BLOCK X 50			
N°	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
Ítem 1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>PRESENTACION:</b> BLOCK 1 X 2 X 50(BLOCK DESGLOSABLE)</li> <li>✓ <b>MATERIAL:</b> ORIGINAL EN PAPEL BOND DE 75 gr. COPIA EN PAPEL PERIODICO 55 gr.</li> <li>✓ <b>TAMAÑO:</b> A-4</li> <li>✓ <b>IMPRESIÓN:</b> ANVERSO Y REVERSO.</li> <li>✓ <b>COLOR DE IMPRESIÓN:</b> NEGRO</li> <li>✓ <b>ACABADO:</b> BLOCK DESGLOSABLE, CON NUMERACION CORRELATIVA DEL 00007135-24- 15500001 al 00007135-24- 16000000 EN COLOR ROJO, CADA BLOCK SERA ROTULADO POR LOTE Y NUMERACION DE INICIO A FIN EN PAQUETE DE 50.</li> </ul>	60,000 Unidades 1200 blocks

FORMATO HOJA DE REFERENCIA SIS AUTOCOPIATIVO (ORIGINAL + 3 COPIAS) BLOCK POR 50			
N°	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
Ítem 2	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>PRESENTACION:</b> BLOCK 1 X 4 X 50(BLOCK DESGLOSABLE)</li> <li>✓ <b>MATERIAL:</b> ORIGINAL EN PAPEL QUÍMICO DE 60 gr 3 COPIAS EN PAPEL QUIMICO AUTOCOPIATIVO DE 60 gr.</li> <li>✓ <b>TAMAÑO:</b> A-4</li> <li>✓ <b>IMPRESIÓN:</b> ANVERSO</li> <li>✓ <b>COLOR:</b> IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR BLANCO (ORIGINAL). IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR CELESTE (1RA COPIA). IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR AMARILLO (2DA COPIA). IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR ROSADO (3RA COPIA).</li> <li>✓ <b>ACABADO:</b> BLOCK DESGLOSABLE, CON NUMERACION CORRELATIVA DEL 110-24- 1900001 al 110-24- 1950000 EN COLOR ROJO, CADA BLOCK SERA ROTULADO POR LOTE Y NUMERACION DE INICIO A FIN, EN PAQUETE DE 50.</li> </ul>	3,000 Unidades 60 Blocks

FORMATO CONTRAREFERENCIA SIS AUTOCOPIATIVO (ORIGINAL + 3 COPIAS) BLOCK POR 50 JUEGOS			
N°	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
Ítem 3	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>PRESENTACION:</b> BLOCK 1 X 4 X 50(BLOCK DESGLOSABLE)</li> <li>✓ <b>MATERIAL:</b> ORIGINAL EN PAPEL QUÍMICO DE 60 gr 3 COPIAS EN PAPEL QUÍMICO AUTOCOPIATIVO DE 60 gr.</li> <li>✓ <b>TAMAÑO:</b> A-4</li> <li>✓ <b>IMPRESIÓN:</b> ANVERSO</li> <li>✓ <b>COLOR:</b> IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR BLANCO (ORIGINAL). IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR CELESTE (1RA COPIA). IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR AMARILLO (2DA COPIA). IMPRESIÓN NEGRO EN HOJA COLOR ROSADO (3RA COPIA).</li> <li>✓ <b>ACABADO:</b> BLOCK DESGLOSABLE, CON NUMERACION CORRELATIVA DEL 110-24- 1000001 al 110-24- 1050000 EN COLOR ROJO, CADA BLOCK SERA ROTULADO POR LOTE Y NUMERACION DE INICIO A FIN, EN PAQUETE DE 50.</li> </ul>	3,000 Unidades 60 Block

#### 6. PERIODO DE GARANTIA.

El postor adjudicado garantizara los materiales por un periodo mínimo de doce (12) meses, durante el cual se comprometerá a reemplazar los formatos que hayan sido observados por el área usuaria, en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios.

#### 7. REPOSICION DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS

Los formatos que no se encuentren en óptimas condiciones para su uso, o que presenten defectos, rayaduras, enmendaduras, rotas y otros, deberán ser repuestos en un plazo no mayor a los cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de Recepción de la notificación.

#### 8. COORDINACION.

La coordinación está a cargo del área usuaria Unidad de Seguros de la UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR, los mismos que absolverán las consultas pertinentes y acciones necesarias hasta la culminación de la prestación.

#### 9. PLAZO DE ENTREGA

La entrega se realizará cumplido el plazo de 10 días calendarios de notificado la orden de servicio o suscrito el contrato.

#### 10. LUGAR DE ENTREGA.

Los formatos serán entregados en la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, sito en Calle Domingo Huarca S/N de la provincia de Espinar, departamento de Cusco.

#### 11. CONFORMIDAD

La conformidad de los FUAS será otorgado por el responsable Informático de la Unidad de Seguros, y la conformidad de los formatos de referencia y contra referencia será otorgada por la responsable de Referencias de la U.E 408 H.E.

#### 12. FORMA DE PAGO.

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago.

Para efectos de pago debe contar con la siguiente documentación:

- La conformidad del servicio lo realizara el funcionario responsable de la Unidad de Seguros.

### 13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- **PERFIL DEL PROVEEDOR:** Persona natural o jurídica especializada en trabajos de impresión y/o diseños gráficos de documentos y materiales gráficos, Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT, Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC, Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente, Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado
- **EXPERIENCIA:** Experiencia en la dotación de servicios de impresión o diseño gráfico no menor a 1 año.

### 14. PENALIDADES APLICABLES.

#### 14.1 PENALIDADES POR MORA

Se aplica en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones y conforme lo establecido en los términos de referencia.

La penalidad se aplica por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o ítem que debió ejecutarse, esta penalidad es deducida de los pagos a cuenta, del pago final.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la Contratación o ítem}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: para bienes, servicios en general y consultorías: F= 0.25.
- En caso de cubrir el monto máximo de la penalidad, se podrá resolver el contacto por incumplimiento.

De existir otro tipo de aplicación de penalidad señalada en los términos de referencia o especificaciones técnicas, también podrá ser aplicada a las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o ítem que debió ejecutarse

### 15. COSTOS.

El pago se realizará de forma única y con la conformidad del área usuaria. Haciendo un total por toda la formatería, que incluye, formato único de atención (FUA), formato de referencia y formato de Contrareferencia, con un costo total de S/ 10,000.00.

